





 Alcalde
 Ruben Moreno
 Municipalidad Nicollích
 CONCEJAL
 Normal Echaverría
 Municipalidad Nicollích

correspondan.

- 3) Comunicarse al Departamento de Contralor de Asistencia y Licoencias, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a las demás oficinas que inclusiva.
- 2) Desde el periodo 02 de enero al 15 inclusive y del 19 de febrero al 02 de marzo licencia Reglamentaria.

1) Designar a la Sra. Concejal Graciela Echaverría CI 1,984,434-6, como Alcaldesa Interina mientras el Sr. Alcalde Ruben Moreno se encuentre en usufructo de su licencia Reglamentaria.

RESUELVE:

EL MUNICIPIO DE NICOLICH

ATENTO: A lo precedente miente expuesto,

CONSIDERANDO: Que es debido el usufructo de la misma.

2018.

- 4) Que el segundo periodo sera desde el 19 de febrero al 02 de marzo inclusive del 2018
- 3) Que el primer periodo sera desde el 02 de enero al 15 de enero inclusive del 2018
- 2) Que la misma se efectuará en dos períodos.
- 1) Que es necesario planificar la totalidad de la licencia reglamentaria.

RESULTANDO:

reglamentaria.

VISTO: La solicitud del Sr. Alcalde Ruben Moreno de hacer usufructo de la licencia

Nicollích, 14 de noviembre del 2017

ACTA N° 26/2017

RESOLUCIÓN N° 188/2017